

RESOLUCIÓN DE 08 DE ABRIL DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN POR EL QUE SE CONVOCA UNA PLAZA DE GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, DE CARÁCTER INTERINO, PARA EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad con lo establecido en la base 7.3 de la Resolución de 03 de marzo de 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre por la que se convoca una plaza de **Grupo Técnico de la Función Administrativa, de carácter interino, para el Servicio de Contratación Administrativa**, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero: La aprobación y publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos, según lo establecido en la base 7.3 de la convocatoria, que queda como sigue:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	ADMITIDO/ EXCLUIDO	MOTIVO
BERROCAL TORRES, ISABEL	***4535**	ADMITIDA	
DOMÍNGUEZ LÓPEZ, LAURA	***2014**	ADMITIDA	
GARCÍA DE CASTRO, SANDRA	***6462**	ADMITIDA	
GARCÍA NOGAL, VERONICA	***5470**	EXCLUIDA	NO CUMPLIR REQUISITO BASE TERCERA 3.1.3 Y 3.1.9 (VIDA LABORAL)
GARCÍA-VILLARACO DELGADO, BEATRIZ	***0143**	ADMITIDA	
SANZ SÁNCHEZ, PATRICIA	***0561**	ADMITIDA	

Segundo: Aprobación y publicación del día, hora y lugar para la realización de la prueba eliminatoria, que queda como sigue:

APELLIDOS Y NOMBRE	DIA	HORA	LUGAR
BERROCAL TORRES, ISABEL	13 DE ABRIL DE 2026	9:00	SALA DE VIDEO, PLANTA 10ª EDIFICIO DE LA MATERNIDAD. H. U 12 DE OCTUBRE
DOMÍNGUEZ LÓPEZ, LAURA			
GARCÍA DE CASTRO, SANDRA			
GARCÍA-VILLARACO DELGADO, BEATRIZ			
SANZ SÁNCHEZ, PATRICIA			

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: **1257995042633941350235**
 La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: **1276807707475909489092**

Tercero: Esta Resolución será publicada, en los tablones de anuncios y en la intranet del Hospital Universitario 12 de Octubre.

Cuarto: Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Madrid, 08 de abril de 2026
LA DIRECTORA GERENTE
P.D (RES. 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio de 2018))

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
Fecha: 2026.04.08 19:45

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/evy>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1257995042633941350235**

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/evy>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1276807707475909489092**





Hospital Universitario
12 de Octubre

DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tablonos de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **12475**

Madrid, a 9 de abril de 2026

JEFE DE SECCIÓN DE RLL

Fdo.: PALOMA COMÍN HERNÁNDEZ



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/esy>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1257995042633941350235**